COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Registro de Actividades de Tratamiento

En atención a lo dispuesto en el Reglamento General Europeo 679/2016 de Protección de Datos de Carácter Personal

Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

3 de noviembre de 2020

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Los registros de actividades de tratamiento que se analizan a continuación son de aplicación a la siguiente sociedad.

RAZÓN SOCIAL	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CIF	Q4670001I
DIRECCIÓN	Avda de Francia, 55 CP 46023 - Valencia
ACTIVIDAD	Colegio Profesional
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Legitec Esoc, S.L.
FECHA	10/02/2020

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Índice

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO 2

Registro Ingenieros Industriales 4

Gestión Convencional y Contractual 5

Gestión de recursos humanos 6

Selección de personal 8

Gestión de procedimientos de reclamaciones 9

Junta de Gobierno 10

Registro de entrada y salida de documentos 11

Mailing 12

Redes Sociales 13

Registro Usuarios Web 14

Contabilidad y facturación 15

Servicio de Mediación 16

Formación 17

Gestión de Protocolo 18

Bolsa de Peritos judiciales 19

Gestión de datos de salud y factores de riesgo por SARS-CoV-2 20

Realización de encuestas 22

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Registro Ingenieros Industriales

Descripción del tratamiento	Registro de Ingenieros Industriales	
FINALIDADES		
Finalidad		**Base de legitimación**
Control de títulos y de ejercicio profesional. Formación del Registro General de Ingenieros Industriales. Emisión de certificaciones y acreditaciones en relación con el ejercicio de potestades de derecho público. Acreditación de la habilitación profesional de los colegiados. Fines científicos, históricos y estadísticos. Ejercicio de cualquier otra función estatutaria de derecho público. Envío de comunicaciones propias de la organización colegial respecto al ejercicio de potestades de derecho público.		RGPD. Art. 6.1.e) "Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento".
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Los Ingenieros Industriales incorporados como colegiados en el COIICV.	
Categoría de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos. DNI/NIF, pasaporte y/o permiso de residencia. Dirección. Dirección profesional: incluye teléfono, fax, e-mail y web, en su caso. Datos colegiales; Colegio de pertenencia: Demarcación. Núm. de colegiado. Fecha de 1ª colegiación y, en su caso, baja colegial. Situación (ejerciente)). Estado de habilitación profesional. Número de Registro general. Datos de características personales: Fecha y lugar de nacimiento. Nacionalidad. Sexo. Datos académicos y profesionales: Titulación: fecha de expedición del título y Universidad (en el caso de titulados extranjeros, además, documento acreditativo del reconocimiento, homologación o convalidación del título).	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Los previstos en la normativa aplicable.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario		
Demarcaciones del COIICV. Administración General del Estado, de las COMUNITAT es Autónomas, Locales e Instituciones de carácter público, cuando sea necesario para el desempeño de funciones y competencias en base a la ley. Órganos jurisdiccionales.		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero		**Finalidad**
No se realizan.		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Gestión Convencional y Contractual

Descripción del tratamiento	Gestión de las relaciones negociales con el COIICV, bien sea actividad contractual, convencional o con proveedores de servicios o productos. Gestión de ofertas recibidas, compras y gestión administrativa.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Gestión de las relaciones negociales con el COIICV, bien sea actividad contractual, convencional o con proveedores de servicios o productos. Gestión de ofertas recibidas, compras y gestión administrativa.	Art. 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Art. 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Personas físicas o jurídicas que contratan, representantes de personas jurídicas que suscriben convenios con el COIICV, Proveedores de servicios.	
Categoría de datos personales	- Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección). - Datos académicos y profesionales. - Datos de transacciones. - Datos económicos.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
Agencia tributaria	Datos de transacciones.	
Bancos y cajas	Gestión de pagos.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	**Finalidad**	
No se realizan.		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Gestión de recursos humanos

Descripción del tratamiento	Contratación, gestión y formación del personal que trabaja en la organización.

FINALIDADES	
Finalidad	**Base de legitimación**
Contratación y gestión del personal	Contractual para la relación laboral existente.
Expediente personal. Formación. Control empresarial y control horario.	Contractual para la relación laboral existente.
Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma.	Contractual para la relación laboral existente.
Gestión de la actividad sindical	Obligación legal (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
Prevención de riesgos laborales	Obligación legal (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales)

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Empleados y personal en prácticas.
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, retenciones judiciales (en su caso). Datos bancarios.

FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	**Finalidad**
Administración tributaria	Gestión de retenciones.
Seguridad social	Gestión de seguros sociales
Bancos	Pago de las nóminas
Mutua	Accidentes trabajo o enfermedad profesional
Servicio de vigilancia en la salud	Medicina del trabajo / vigilancia en la salud

ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	**Finalidad**
Valora Prevención	Empresa de prevención de riesgos laborales

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	**Finalidad**
No se realizan.	

Medidas técnicas y organizativas

Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Selección de personal

Descripción del tratamiento	Gestión de los procesos de selección de personal del COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Participar en los procesos de selección realizados por la empresa.	Consentimiento del solicitante de empleo de ser incluido en el proceso de selección para el que se presenta.	
Bolsa de candidatos.	Consentimiento del solicitante de empleo de ser incluido en la bolsa de trabajo de la organización.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Candidatos	
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto, datos profesionales, datos académicos.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Los currículums se mantienen mientras dura el proceso de selección, y posteriormente durante un año desde su última actualización.	
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
No existen	-	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO		
Encargado	**Finalidad**	
No existen encargados		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	**Finalidad**	
No se realizan transferencias		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Gestión de procedimientos de reclamaciones

Descripción del tratamiento	Gestión de reclamaciones de interesados contra ingenieros industriales colegiados en el COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Registro, gestión, examen e investigación de las reclamaciones presentadas por los interesados contra los colegiados por incumplimiento del Código deontológico de la profesión y/u otra normativa de aplicación.	RGPD. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Personas interesadas que presentan reclamaciones.	
Categoría de datos personales	Personas que presentan una reclamación ante el COIICV, o que están relacionadas con los poderes de investigación y correctivos del Colegio: Nombre y apellidos, dirección, firma y teléfono, asociados a la publicación prestada. Datos de características personales, de circunstancias sociales, académicos y profesionales, de detalles de empleo, de información comercial, económico-financieros y de seguros, de transacciones a los que pueda referirse la reclamación. Personas físicas que representan a entidades contra las que se ha formulado reclamación y en las que sea necesario realizar actuaciones: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: aquellos aportados o recogidos en la reclamación, en el curso de actuaciones de investigación, o del procedimiento sancionador. Puesto en la entidad a la que representa.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Los previstos en la normativa aplicable.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
A los interesados en los procedimientos. A los Colegios Profesionales de pertenencia del Ingeniero Industrial que figure en el expediente. A los órganos jurisdiccionales, y Ministerio Fiscal. Administración General del Estado, de las COMUNITATes Autónomas, Locales e Instituciones de carácter público, cuando se requieran para el desempeño de sus funciones y competencias con base en una ley.	Correcta gestión de la reclamación.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	**Finalidad**	
No se realizan.		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Junta de Gobierno

Descripción del tratamiento	Gestión de la actividad de la Junta de Gobierno del COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Fichero de gestión de este órgano de gobierno de este colegio profesional, con las finalidades que le confieren sus estatutos: someter a votación en las juntas generales asuntos de interés colegial, resolver sobre la admisión de titulados, velar para que los colegiados observen buena conducta, impedir el ejercicio de la profesión a quienes no la ejerciesen conforme la legalidad vigente, impedir el intrusismo, etc.	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Ley 3/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. LEY 4/2019, de 22 de febrero, de modificación del capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de consejos y colegios profesionales de la Comunitat Valenciana.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Miembros de este órgano	
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos profesionales	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones legales establecidas. No obstante, se pueden conservar los datos de forma indefinida atendiendo a criterios históricos o científicos.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	Persecución de posibles delitos	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO		
Encargado	**Finalidad**	
Catalana Occidente	Seguros miembros Junta	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	**Finalidad**	
No se realizan transferencias		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Registro de entrada y salida de documentos

Descripción del tratamiento	Gestión del registro de entrada y salida de documentos del COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Gestión del registro de entrada y salida de documentos del COIICV.	RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Colegio, o reciben comunicaciones de ella. Personal del Colegio destinatario o emisor de comunicaciones.	
Categoría de datos personales	Identificativo (nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma), Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.	Gestión de la solicitud.	
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO		
Encargado	**Finalidad**	
No existen encargados de tratamiento		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	**Finalidad**	
No se realizan transferencias internacionales		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Mailing

Descripción del tratamiento	Actividad de marketing mediante correo electrónico.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Promoción de productos y servicios.	Art.6.1.f) RGPD: Interés legítimo por la relación existente.	
Promoción de productos y servicios.	Art.6.1.a) RGPD: Consentimiento del interesado.	
Estudio de interacciones	Art.6.1.a) RGPD: Consentimiento tras dar información relativa a la instalación de dispositivos de seguimiento.	
Perfilado del suscrito	Art.6.1.a) RGPD: Consentimiento tras informar sobre la realización de perfiles.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Suscritos a las listas de correo	
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto, comportamiento.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Mientras dure la relación comercial o hasta que no se solicite su supresión por el interesado.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
No se realizan.		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	**Finalidad**	
The Rocket Science Group LLC (Mailchimp)	Gestor de listas de correo	
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Redes Sociales

Descripción del tratamiento	Gestión de las páginas de seguidores de las distintas redes sociales del COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Promoción de productos y servicios a través de las páginas de seguidores de las distintas redes sociales.	Art.6.1.a RGPD: Consentimiento del interesado.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Seguidores de las páginas de seguidores de las diferentes redes sociales.	
Categoría de datos personales	Datos demográficos de los destinatarios (edad, sexo, situación sentimental y profesión), Datos de estilo de vida e intereses (incluyendo información relativa a las compras y comportamiento de compras en línea de los visitantes de su página, así como a las categorías de productos o servicios que más les interesan).	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	La conservación depende de la propia red social, que es la que marca el plazo tras el cual se borrará la información.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
No se realizan.		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES A PAÍSES SIN NIVEL DE SEGURIDAD ALTO		
Tercero	**Finalidad**	
-	-	
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Registro Usuarios Web

Descripción del tratamiento	Gestión de la identidad de los usuarios de las webs titularidad del COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Gestión de los usuarios y de su acceso	Consentimiento del interesado	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Personas físicas usuarias de las webs titularidad de COIICV.	
Categoría de datos personales	Datos identificativos, Datos profesionales y académicos, Datos económicos.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	De manera indefinida mientras no se revoque su consentimiento.	
Salida / destrucción	Se procederá al borrado digital de la información cuando así lo solicite el interesado o cause baja colegial, salvo aquellos datos que deban permanecer bloqueados por ley.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	**Finalidad**	
No existen cesionarios		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero	**Finalidad**	
No se realizan transferencias internacionales		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Contabilidad y facturación

Descripción del tratamiento	Gestión de la identidad de los proveedores, prestadores de servicios, y demás personas físicas con las que exista relación comercial por parte del COIICV para cumplir con las obligaciones legales a efectos contables.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Gestión de la identidad de los proveedores, prestadores de servicios, y demás personas físicas con las que exista relación comercial por parte del Colegio para cumplir con las obligaciones legales a efectos contables	RGPD Art. 6.1.c)"el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento."	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Personas físicas que mantienen relación comercial o de servicios con el Colegio.	
Categoría de datos personales	Personas físicas que presten servicios o mantengan relaciones comerciales con el Colegio. Nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, CIF, DNI/IF, domicilio.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	El establecido por la normativa fiscal aplicable.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario		
No se prevé comunicación, salvo en cumplimiento de obligaciones legales a las Administraciones Públicas competentes.		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero		
No existe ninguna transferencia prevista. En todo caso, si hubiere lugar a las mismas, deberán ajustarse al régimen previsto en el Reglamento UE 679/2016 de 27 de abril y demás normativa de aplicación en materia de protección de datos.		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Servicio de Mediación

Descripción del tratamiento	Gestión del servicio de mediación del COIICV, así como el mantenimiento del registro de mediadores, la designación y los procedimientos de mediación.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Tratamiento de datos a fin de gestionar el servicio de mediación del COIICV, mantener el registro de mediadores, la designación y los procedimientos de mediación.	RGPD art. 6.1 a). El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Art. 6.1 c). El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Mediadores adscritos, solicitantes de procedimientos de mediación.	
Categoría de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, correo electrónico. Solicitud: Datos relativos a la solicitud de mediación. Datos profesionales de los mediadores: número profesional. Condición de colegiado activo. Datos de curriculum formativo. Condición de asegurado.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario		
Administración de Justicia y Órganos judiciales. Personas que solicitan un mediador para un procedimiento. Los listados de letrados/as adscritos/as al Centro de Mediación se hacen públicos en el sitio web de la Corporación.	Las comunicaciones pueden ser necesarias para el adecuado funcionamiento del servicio de mediación que prestan los mediadores.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero		
No están previstas.		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Formación

Descripción del tratamiento	Cursos de formación impartidos por el COIICV y por entidades colaboradoras a través de Convenio. En ocasiones, el COIICV actúa como corresponsable del tratamiento de los datos de los alumnos y formadores.	
FINALIDADES		
Finalidad		**Base de legitimación**
La finalidad del tratamiento es gestionar los planes de formación del alumnado, así como la formación del personal docente e investigador y de administración y servicios adscritos al COIICV. Gestión de inscripción en las acciones formativas y la emisión de certificados y diplomas de realización e impartición de cursos de formación.		RGPD. Art. 6.1.c), e).
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Los Ingenieros Industriales incorporados como colegiados en el COIICV. Alumnos de otros centros, no colegiados. Personal funcionario y laboral.	
Categoría de datos personales	- Datos de carácter identificativo: NIF, nombre y apellidos y dirección postal/electrónica, teléfono Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones y experiencia profesional - Datos de detalles del empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo e historial del trabajador	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Los previstos en la normativa aplicable.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario		
-		Entidades Colaboradoras
-		Universidades
-		AAPP
-		Empresas de servicios de plataformas formativas
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero		**Finalidad**
No se realizan.		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Gestión de Protocolo

Descripción del tratamiento	Gestión y gobernanza de protocolos del COIICV. Comprende el envío de comunicaciones, publicaciones, convocatoria de actos y relaciones institucionales y de protocolo del COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad		**Base de legitimación**
Gestión y gobernanza de protocolos del COIICV. Comprende el envío de comunicaciones, publicaciones, convocatoria de actos y relaciones institucionales y de protocolo del Colegio.		Art. 6.1.e) RGPD
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Personal del COIICV, Junta de Gobierno, representantes de medios de comunicación, representantes de entidades públicas y/o privadas.	
Categoría de datos personales	- Datos de carácter identificativo: NIF, nombre y apellidos y dirección postal/electrónica - Datos de características personales: sexo - Datos académicos y profesionales: entidad a la que representa y cargo que ocupa - Datos de detalle del empleo: categoría/grado	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Los previstos en la normativa aplicable.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario		
-		Entidades Colaboradoras
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero		**Finalidad**
No se realizan.		-
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Bolsa de Peritos judiciales

Descripción del tratamiento	Gestión de la actividad de los peritos judiciales vinculados al COIICV. Una de las funciones del Colegio es la de cooperar con la Administración de Justicia, Organismos Oficiales o particulares, facilitando una bolsa de profesionales para la realización de informes y dictámenes periciales	
FINALIDADES		
Finalidad		**Base de legitimación**
Gestión de la inscripción y participación en la bolsa de profesionales para realización de informes y dictámenes.		Art. 6.1.a) RGPD "el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos."
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Colegiados	
Categoría de datos personales	- Datos de carácter identificativo: NIF, nombre y apellidos y dirección postal/electrónica - Datos académicos y profesionales.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	Los previstos en la normativa aplicable.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario		
GVA –BOPERIT-		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero		**Finalidad**
No se realizan.		-
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Gestión de datos de salud y factores de riesgo por SARS-CoV-2

Descripción del tratamiento	Recopilación, archivo, gestión y transmisión de los datos esenciales sobre el COVID-19 en el ámbito del COIICV.

FINALIDADES	
Finalidad	**Base de legitimación**
Garantizar la seguridad y salud	Obligación legal (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.)
Proteger los derechos y libertades del interesado	Interés público (Derecho de la Unión o de los Estados Miembros).
Evaluación de la capacidad de laboral	Cumplimiento de una obligación y el ejercicio de derechos específicos. Por indicación de las autoridades sanitarias competentes.

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Empleados, personal en prácticas y visitantes.
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (antecedentes de enfermedades respiratorias, bajas por enfermedad, accidentes laborales, positivos y negativos de los reconocimientos médicos, positivos por COVID-19), Datos sobre preferencias, experiencia de contacto con personas de riesgo o viajes a lugares con un escenario de transmisión alto, seguimiento de medidas de seguridad fuera y dentro del espacio de trabajo. Datos de circunstancias familiares: personas dependientes, personas especialmente vulnerables.

FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Entrada	Los datos los presenta el propio interesado, terceros en contacto directo, el servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud, el propio laboratorio o centro de salud.	Recursos humanos
Proceso	Gestión y control por personal profesional habilitado.	Recursos humanos
Archivo	La documentación se cifra, anonimiza o archiva bajo llave en el departamento.	Recursos humanos
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y durante al menos: - 1 año las infracciones leves. - 3 años las infracciones graves. - 5 años si se trata de infracciones muy graves (artículo 4.3 de la LISOS). No obstante, podremos guardarla durante el periodo mínimo de 6 años que establece el artículo 30 del Código de comercio.	
Salida / destrucción	La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma. El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.	

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	**Finalidad**
Seguridad social	Gestión de seguros sociales
Mutua	Accidentes trabajo o enfermedad profesional
Servicio de vigilancia en la salud	Medicina del trabajo / vigilancia en la salud

Autoridades sanitarias	Cumplimiento de una obligación legal
Servicio hospitalario	Cumplimiento de una obligación legal
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	**Finalidad**
-	Empresa laboratorio/PRL
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	**Finalidad**
No se realizan.	

COLEGIO INGENIEROS INDUSTRIALES COMUNITAT VALENCIANA

Realización de encuestas

Descripción del tratamiento	Configuración, ejecución y análisis de encuestas realizadas por el COIICV.	
FINALIDADES		
Finalidad	**Base de legitimación**	
Realización de Encuestas sobre el ejercicio profesional, formación, de calidad y sobre la gestión de la prestación de servicios por parte del COIICV.	RGPD Art. 6.1.a). El interesado ha prestado su consentimiento expreso.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Colegiados, otros estudiantes. Formadores. Personal del Colegio.	
Categoría de datos personales	Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección, teléfono). Otros datos personales contenidos en las respuestas.	
FLUJO DE DATOS		
	Proceso	**Área /Dpto.**
Plazos de conservación	El establecido por la normativa fiscal aplicable.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario		
-		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES		
Tercero		
No se prevén.		
Medidas técnicas y organizativas		
Las medidas de seguridad implantadas en el COIICV se encuentran descritas en el documento de medidas de Seguridad y en el resto de documentos y políticas de gestión de la información y de protección de datos. En lo que respecta a la actividad regida por el derecho público, se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.		